



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO: N°

780 /

TEMUCO, 25 SET. 2012

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3433 de fecha 28 de diciembre de 2011, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2012.

2.- EL Decreto Alcaldicio N° 136 de fecha 20 de enero de 2012, aprueba las actividades del Programa "**ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS**", para el año 2012.

3.- El Reglamento N° 002, del 16 de Mayo de 1989, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto N° 431, del 16 de Mayo de 1989, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.342 de fecha 09 de Diciembre de 2008, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

7.- El Informe Social N° 1260 del Programa Asistencia Social a Personas.

CONSIDERANDO:

1.- Que, dentro de las funciones Municipales contempladas en el Art./4 lt/c, está contemplada la Asistencia Social.

2.- Que, el Dictamen N° 46.748/2005 de la Contraloría General de la República, ha dispuesto que los Municipios pueden otorgar ayuda económica a personas en estado de necesidad manifiesta, entendiéndose como la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir, un estado transitorio, en que, si bien el individuo dispone de los medios para subsistir, estos resultan escasos frente a un imperativo.

3.- Que, de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el Municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en este estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos N° 7.

DECRETO:

1.- Declárase en estado de necesidad manifiesta a doña **ELVIRA RIOS HENRIQUEZ, RUT N°** domiciliada en calle Temuco.

2.- Otórgase a doña **ELVIRA RIOS HENRIQUEZ**, una ayuda social económica consistente en **\$39.710.-**, aporte para financiar examen Ecotomografía Tiroidea, más medicamentos a permanencia, por diagnóstico de Artrosis.

3.- El Departamento de Asistencia Social a través del Programa Asistencia Social a Personas será el responsable de recepcionar las Facturas o Boletas que respalden la ayuda social otorgada.

RD. 501444

4.- Impútese los gastos que origine el presente Decreto al Centro de costo **14.02.02** "Asistencia Social a Personas" Item **24.01.007.001** **Ayudas Sociales Paliativas** del presupuesto para el año 2012, de esta Municipalidad.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

[Handwritten signature]
 "Por Orden del Sr. Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
 RCS / MLR / MCC mpr *[Handwritten initials]*

[Handwritten signature]
 DIRECTOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECTOR
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

- DISTRIBUCION:**
- ❖ Oficina de Partes
 - ❖ DIDECO
 - ❖ Depto. Gestión de Abastecimiento.
 - ❖ Depto. Asistencia Social
 - ❖ Programa Asistencia Social a Personas.

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2401007001
PRESUPUESTO VIGENTE	446.017.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	39.710
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	8.499.414
REF.N	7340 25-02-2012



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

INFORME SOCIAL

Nº: 1260

TEMUCO, 28.08.2012

NOMBRE : ELVIRA RIOS HENRIQUEZ
RUT :
DOMICILIO :
FONO :
FOLIO F.P.S. : 849541


NATURALEZA DE LA AYUDA: Ayuda social económica consistente en **\$39.710** aporte para financiar examen Ecotomografía Tiroidea, por Hipotiroidismo, más medicamentos a permanencia, diagnostico Artrosis.

CONSIDERANDOS:

- 1.- Grupo familiar integrado por la informada, 57 años de edad, su cónyuge Don Leonel Lagos Urrutia, 73 años de edad.
- 2.- Habitan vivienda propia de material ligero, su distribución consiste en dos dormitorios, más living-comedor, cocina y baño; en buen estado de habitabilidad, por subsidio habitacional cambio de vivienda nueva. Respecto a los servicios básicos, estos se encuentran disponibles, así también los enseres son adecuados para satisfacer las necesidades primordiales.
- 3.- La referida, expone su condición de salud, quien declara Hipotiroidismo, necesitando realizar un examen ecotomografía Tiroidea a un valor de \$13.730 examen que permitirá una evaluación precisa. Además, la informada sufre de Artrosis enfermedad que necesita un tratamiento permanente uso de medicamento Hiperflex a un monto de \$22.880 y Caprimida D \$3.100. Y considerando que ingresos no son suficientes para cubrir continuamente gastos por salud, acude a la Municipalidad por ayuda económica.
- 4.- El ingreso familiar depende de la pensión que recibe su cónyuge Don Leonel Lagos, percibe \$110.992 mensual, monto que alcanza a cubrir gastos básicos del hogar, no así en salud.
- 5.- Familia con necesidad manifiesta, por enfermedades de la Sra. Elvira Ríos, en ocasiones hijos apoyan en la compra de medicamento, sin embargo, ahora debe realizarse un examen lo que dificulta la situación financiera familiar. Otorgar apoyo, significa para la familia un aporte que permitirá dar resolución frente a las patologías, prolongando un tratamiento adecuado y exacto.

CONCLUSIÓN:

Evaluada la situación familiar y ante vulnerabilidad por condición de salud, se considera procedente otorgar ayuda social económica.


MAGDALENA LABRA RIVERA
ASISTENTE SOCIAL
JEFA DEPTO. ASISTENCIA SOCIAL


YENY COFRE PICHINCURA
ASISTENTE SOCIAL
UNIDAD DE ATENCION SOCIAL



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Nº 13607

SOLICITUD DE PEDIDO Nº 940

FECHA: 20.09.2012

DIRECCION SOLICITANTE: DIDECO

1.- AGRADECEMOS A USTED TENGA A BIEN AUTORIZAR: () LAS ADQUISICIONES DE LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS:

Asistencia social económica

2.- QUE SERÁN DESTINADOS A: Elvira Ríos Henríquez

3.- () LA RECTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA Nº DE FECHA POR:

FECHA INGRESO DOCUMENTO ADQUISICIONES

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$	NOMBRE CENTRO COSTO
1			Asistencia económica de			C.C. 14.02.02
2			\$39.710, pago examen			Item 24.01.007.001
3			médico.			
4						
5						
6						

USO EXCLUSIVO SECCION ADQUISICIONES	
CENTRO COSTO	IMPUTACION PRESUPUESTARIA

\$39.710.-

2.- PARA LO ANTERIOR ADJUNTO LAS SIGUIENTES COTIZACIONES:

	Nº COT.	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
1				
2				
3				

USO RESERVADO DIRECCION DE CONTROL INTERNO

OBSERVACIONES:

FECHA:

3.- SE SUGIERE ADQUIRIR LOS BIENES Y/O SERVICIOS AL SIGUIENTE PROVEEDOR:

Nº	FECHA:	PROVEEDOR:	RUT.:	DOMICILIO:

VISTO BUENOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL PARA GASTOS SUBTITULO 31 INVERSION REAL

FECHA:



DISTRIBUCION: ORIGINAL: EXPEDIENTE GASTO 1 COPIA: DIRECCION SOLICITANTE